DNCP/ DNC N° 31238/2017

Asunción, 27 de Noviembre de 2017

Señor
Escrib. Roberto González
ENCARGADO DE LA UOC
GOB. DE CORDILLERA
Presente:

REFERENCIA: - ADENDA 1 - LPN ID 335619 – "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO CORDILLERA - GENUINO - ROYALTIES - FONACIDE" – EXPEDIENTE: 333.520– DIFUNDIDO CON OBSERVACIONES.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido, se ha procedido a la difusión del presente proceso a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos la siguiente observaciones y/o recomendaciones:

- En el punto de Experiencia Especifica en Obras, debe corresponder al punto 5 y no al punto 2.-
- Mencionar a que Lote corresponde los ítems 19 y 23 modificados a través de la adenda 1.-

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Directora de Normas y Control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora Convenio Marco
DRA. KAREN AGUILERA
Coordinadora de Control

DNC/LP/DR